

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12287 *Resolución de 3 de mayo de 2023, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 162, de 13 de diciembre de 2022, con corrección en el número 31, de 11 de marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Médico/a, de la plantilla de personal laboral, grupo A, subgrupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral, grupo A, subgrupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral, grupo A, subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral, grupo A, subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas por turno libre y una plaza por el turno de reserva de personas con discapacidad de Enfermero/a, personal laboral, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema extraordinario de concurso.

Veintidós plazas de Auxiliar de Enfermería, de la plantilla de personal laboral, grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (seu.conselldeivissa.es).

Ibiza, 3 de mayo de 2023.–El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.